



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1707/PAD/045	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 de julio de 2023	BOUC: 17-7-2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ÓPTICA	
DEPARTAMENTO: OPTOMETRÍA Y VISIÓN	
FACULTAD: ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 1 de septiembre de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ARROYO DEL ARROYO, Cristina
CARPENA TORRES, Carlos
DIEGO GARCÍA, Laura de
GONZÁLEZ MONTERO, María Guadalupe
MARTÍNEZ ALBERQUILLA, Irene
NOVO DIEZ, Andrea
PASTRANA ROBLES, Cristina
POVEDANO MONTERO, Francisco Javier
TALENS ESTARELLES, Cristian

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar justificante de pago de tasas
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (5) _____

Código Seguro De Verificación	376F-6E6C-4569P4B39-3744	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Miguel Ezquerro Rodriguez - Decano Facultad Optica y Optometría	Firmado	01/09/2023 19:07:11
Observaciones	Natalia Diaz Herrera - Secretaria Académica Facultad Optica y Optometría	Firmado	01/09/2023 16:34:34
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=376F-6E6C-4569P4B39-3744		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Natalia DIAZ HERRERA

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: José Miguel EZQUERRO RODRIGUEZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 1/9/2023

Firmado:

Código Seguro De Verificación	376F-6E6C-4569P4B39-3744	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Miguel Ezquerro Rodriguez - Decano Facultad Optica y Optometría	Firmado	01/09/2023 19:07:11
Observaciones	Natalia Diaz Herrera - Secretaria Académica Facultad Optica y Optometría	Firmado	01/09/2023 16:34:34
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=376F-6E6C-4569P4B39-3744		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

